



A0572 (A0570 A0571)

11/11/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR ANA MARÍA TORME, DIPUTADA DEL GRUPO POPULAR**

Congreso de los Diputados, 11-11-98

Sra. Torme.- Señor Presidente del Gobierno, a lo largo de estas dos últimas semanas todos hemos podido ver imágenes realmente dramáticas de los efectos que ha causado el huracán "Mitch" en Centroamérica. Las cifras de muertos y desaparecidos, que siguen aumentando de día en día, son estremecedoras: sólo en Nicaragua se habla ya de más de 35.000 muertos. Por otra parte, los daños materiales son incalculables y afectan a decenas de miles de personas.

Para superar una catástrofe de una magnitud como ésta, la ayuda internacional es imprescindible, no sólo a corto plazo, en el primer momento de mayor emergencia, sino también a medio y a largo plazo. Sólo con una ayuda generosa y eficaz estos países afectados van a ser capaces de superar y afrontar su recuperación y su reconstrucción.

Ante las distintas peticiones de ayuda que se han venido sucediendo, en España ha habido una reacción inmediata. Nuestra sociedad ha dado muestras, como en otras ocasiones, de su generosidad y solidaridad. Podemos afirmar que la sociedad española se ha volcado; ha desbordado todo tipo de previsiones, conmovida, como no podía ser de otra manera, por los efectos dramáticos que ha causado el "Mitch" a su paso. Pero es que, además, se trata de unos países con los que tenemos unos lazos muy estrechos; no en vano compartimos con ellos una historia y una cultura comunes.

Por ello, señor Presidente del Gobierno, dada la magnitud de esta catástrofe y teniendo en cuenta la movilización que se ha generado en la sociedad española, le formulo la siguiente pregunta: ¿Puede el Gobierno informar a la Cámara de las iniciativas que haya adoptado para cooperar con las repúblicas centroamericanas devastadas por el huracán "Mitch"?

Presidente.- Señoría, ante una catástrofe de estas dimensiones, las prioridades de las ayudas exigen, como es lógico, una programación escalonada. Hay tareas de máxima urgencia: las tareas de rescate, medicinas, agua, alimentos; de urgencia más o menos inmediata, como alojamientos o viviendas; de urgencias a corto plazo, como reestructuración de infraestructuras de comunicaciones y de transporte; o de urgencia a medio plazo, como es la recuperación de los tejidos productivos.

Como ha dicho Su Señoría, más de 38.000 víctimas, más de tres millones de damnificados. Estamos ante una impresionante tragedia.

El Consejo de Ministros del día 6 aprobó una ayuda humanitaria por importe de 1.600 millones de pesetas; al mismo tiempo, estableció un "puente aéreo" para transportar esa ayuda humanitaria a los países afectados. El Gobierno también intentó movilizar a la

sociedad española, que, en un ejercicio verdaderamente impresionante de solidaridad, que quiero reconocer y que quiero agradecer, ha aportado más de 7.000 millones de pesetas.

El Gobierno español movilizó las ayudas de la Unión Europea, que aprobó ayudas por valor de 16.000 millones de pesetas, y también el Gobierno español dotó un fondo de cuestiones de emergencia por importe de tres millones de dólares.

En el próximo Consejo de Ministros del próximo día 13, del próximo viernes, el Gobierno va a aprobar un paquete de medidas por importe de 18.500 millones de pesetas (unos 130 millones de dólares) en Fondos de Ayuda al Desarrollo y en fondos de viabilidad. Al mismo tiempo, el Gobierno va a aprobar la condonación de los pagos de las deudas FAD hasta el 31 de diciembre del año 2001, por importe de 7.500 millones de pesetas, es decir, en torno a 42 millones de dólares; al mismo tiempo, la condonación de deudas de la Compañía Española de Créditos a la Exportación por importe de 1.430 millones de pesetas.

En total, el Gobierno va a aprobar medidas por importe de 27.500 millones de pesetas, es decir, más de 170 millones de dólares, que es más, sustancialmente más, que todas las ayudas que ha aprobado la Unión Europea.

Naturalmente, nos planteamos, además de la condonación de esta deuda hasta el año 2001, una operación política global de la condonación de deuda con los países afectados, que tiene que hacerse, necesariamente, en el marco del Club de París y que deseamos hacer coordinadamente con los demás países miembros de la Unión Europea, a cuyos efectos el Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía ya se ha dirigido a ellos.

Añádale Su Señoría a ello los trabajos del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Sanidad o del Ministerio de Defensa, o de cuántos puedan establecer un capítulo de ayudas para las poblaciones afectadas. El próximo viernes S.A.R. el Príncipe de Asturias visitará la zona.